



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 026-2016.

ACTA N° 026-2016.

ACTA N°.- 026. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 14 de junio de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-025-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca preside la sesión y expresa un saludo a los concejales y funcionarios presentes, seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constata el quórum, mismo que se encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímides Silva, sobre el concejal Luis Yáñez indica que ha presentado un oficio solicitando que el concejo justifique su inasistencia a la sesión de concejo, ya que el 24 de mayo el concejo le autorizó participar en la XXII conferencia Interamericana de alcaldes y autoridades locales que se llevará a cabo del 13 al 16 de junio de 2016, en el Miami Estados Unidos, además el Secretario expresa que se le ha entregado un Certificado Médico en el que expresa el Sr. Carlos Robles Medranda Gastroenterólogo. Registro N° 16203. En el que certifica haber atendido profesionalmente al Sr. Yáñez Vallejo Luis Arturo con C.C. 0603722109, quien se acerca a nuestra institución con orden del IESS para realizar CP.R.E + COLEDOCOSCOPIA+ CONFOCAL, el día 6 de junio de 2016, dándosele de alta y descanso médico por dos días desde el 7 de junio hasta el 8 de junio de 2016. Además indica que de forma verbal en presencia de la concejal Eliana Medina y Secretaria General, el día lunes 13 de junio del 2016, procedió a notificar a la Sra. Fabiola Vinuesa concejal Alternativa para que asista a la sesión de concejo, quedando legalmente notificada de acuerdo a la ordenanza de funcionamiento del concejo. Por lo que el concejo por decisión unánime el concejo justifica la inasistencia del concejal Luis Yáñez Vallejo a la presente sesión de concejo. Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Brenda Torres Coord. Adm Desarrollo Humano. Abg. Tatiana López en calidad de Procuradora Síndica. Arq. Washington Jaramillo Director de Planificación y Proyectos. Ing. Lorena Mita Directora del Departamento de Obras Públicas, Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. existiendo el quórum reglamentario el Sr. Alcalde declara instalada la sesión y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día: PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 25-2016, de fecha 07 de junio de 2016. PUNTO DOS.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el número DOS, ubicado en el barrio las fuentes, zona rural del cantón Cumandá de la provincia de Chimborazo de propiedad de la Sra. Moya Veintimilla Felicita Felmita con una superficie de 2,854.79 m² según datos de escrituras. PUNTO TRES.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el número 76-05, ubicado en el sector la Isla 87, zona rural del cantón Cumandá, de propiedad del Sr. López Ochoa Luis Gonzalo con una superficie de 16.537,87 m². PUNTO CUATRO.- Informe de Comisiones. PUNTO CINCO.- Asuntos Varios. Sin ninguna observación toma la palabra el concejal Arquímides Silva mociona que se apruebe concejal Magaly García apoya la moción, por lo que con una decisión unánime el concejo de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD resuelve aprobar el orden del día. Como PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 25-2016, de fecha 07 de junio de 2016. Se pone en consideración ante lo cual sin ninguna observación el concejal

Arquímides Silva mociona que se apruebe, la concejala Magaly García apoya la moción; Alcaldía dispone que se proceda a tomar votación: por una decisión unánime el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD resuelve aprobar el acta N° 25-2016, de fecha 07 de junio de 2016. PUNTO DOS.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el número DOS, ubicado en el barrio las fuentes, zona rural del cantón Cumandá de la provincia de Chimborazo de propiedad de la Sra. Moya Veintimilla Felicita Felmita con una superficie de 2,854.79 m² según datos de escrituras. Al respecto presidente de la comisión Sr. Arquímides Silva que existe un informe de la comisión así como del Departamento Jurídico. Arq. Washington Jaramillo que existe el informe de la comisión. La concejala Eliana Medina que si la comisión de lo social puede enviar un informe, ante lo cual se da paso. Con la moción de aprobación del concejal Arquímides Silva y el apoyo de la moción de la concejal Eliana Medina, el Alcalde dispone que se proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Arquímides Silva a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por lo que de conformidad al Certificado Médico N° 19. DA-HPJE-TBS, Al oficio presentado por la Sra. Felicita Felmita Moya Veintimilla con C.C N° 0601154701, el oficio N° 0042-GADM-C.S.C-2016, el memorándum N° GAD-C-PS-DTLG-2016-122, de conformidad con el art. 57 literal a) del COOTAD, el Art. 53 de la Ordenanza que regula la creación de urbanizaciones y fraccionamientos urbanos, rurales y agrícolas del cantón Cumandá, el concejo Resuelve Aprobar el fraccionamiento de un predio de terreno signado con el número DOS, ubicado en el barrio las fuentes, zona rural del cantón Cumandá de la provincia de Chimborazo de propiedad de la Sra. Moya Veintimilla Felicita Felmita con una superficie de 2,854.79 m² según datos de escrituras: en **Lote 2** en un área de 2.201.50 m², y **Lote 2 A** en 643.31 m². PUNTO TRES.- Aprobación de un fraccionamiento de un predio de terreno signado con el número 76-05, ubicado en el sector la Isla 87, zona rural del cantón Cumandá, de propiedad del Sr. López Ochoa Luis Gonzalo con una superficie de 16.537,87 m². El concejal Arquímides Silva que el fraccionamiento es de carácter social, Arq. Washington Jaramillo expresa que el Departamento de Planificación indica que para los procesos de fraccionamiento se solicita el certificado de gravámenes. Alcalde indica que se tiene que revisar para saber si dichos predios constan inscritos en Cumandá y no en el cantón Marcelino Maridueña, sin más observaciones con la moción de aprobación del concejal Arquímides Silva el apoyo de la moción de la concejal Magaly García, Alcalde dispone que mediante Secretaria se proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor, concejal Magaly García a favor, concejal Eliana Medina a favor, concejal Arquímides Silva a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor; por lo que de conformidad con el oficio N° 0039-GADM-C.S.C-2016, memorándum N° GADMC-PS-DTLG-2016-117, de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo por decisión unánime resuelve aprobar el fraccionamiento de un predio de terreno signado con el número 76-05, ubicado en el sector la Isla 87, zona rural del cantón Cumandá, de propiedad del Sr. López Ochoa Luis Gonzalo con una superficie de 16.537,87 m². En **Lote 76-05-01** en un área de 16137.87 m². Y **Lote 76-05-02** en un área de 400.00 m². PUNTO CUATRO.- Informe de Comisiones. Secretaria de concejo expresa que por escrito no se han presentado informes, se continúa con la sesión. PUNTO CINCO.- Asuntos Varios.- a) Secretario de concejo Abg. Cristian Ramos da a conocer que hasta secretaria de concejo ha llegado un oficio firmado por el Sr. José Muñoz Presidente y Secretario Sr. Danilo Yáñez, de la Asociación de Personas con Discapacidad Sr. Jesús de la



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 026-2016.

Divina Misericordia, en el cual expresan que *“Tenemos el grato honor de invitarle a las reuniones que tenemos con los señores ingenieros del Programa del Buen Vivir y los socios beneficiados con este proyecto para el día viernes 17 del mes en curso a las 10 AM en nuestra asociación ubicada en la ciudadela La dolorosa seguros de contar con su presencia desde ya anticipamos nuestros agradecimientos”* quedando el concejo notificado con esta invitación. **b)** Concejal Arquímides Silva que los certificados de gravámenes del Registro de la Propiedad caducan ya que no se aguilta los tramites, en lo referente a los excedentes manifiesta que los que tienen excedentes pagan el valor del mismo, y los que tienen diferencia no se les indemniza con ese comentario indica que jurídicamente se vuelva a analizar la ordenanza. Abg. Tatiana López expresa que cuando se convoque asistirá para analizar la ordenanza. El Alcalde Marco Maquisaca expresa que exigirá el respeto en la sala de sesiones, solicitando la cordura del caso. El concejal Arquímides Silva que todos se merecen respeto, además sobre el cobro de impuesto al rodaje expresa que es elevado y que se vuelva a analizar la ordenanza. El Alcalde expresa que cuando se adquiere competencias nuevas se puede estar equivocado, pero es deber el órgano legislativo es decir los concejales reformar las ordenanza cuando se han detectado fallas en la aplicación de ordenanzas, lo mismo sucede el convenio de cobro de impuesto por uso de las vías rurales del consejo provincial y de igual manera conversará con el Prefecto para tratar este tema. La Abg. Brenda Torres expresa que la norma es de aplicación y no hay como maquillar a la ley en una ordenanza, y que en los excedentes no se está cobrando lo que se debería cobrar, pues la Procuraduría en su pronunciamiento expresa que se tome en cuenta la condición socioeconómica. Alcalde expresa que esa ordenanza debe ser reformada a la brevedad posible. **c)** El Alcalde expresa que el día lunes 13 de junio del presente se ha entregado materiales como mangueras y más para el sistema de agua en el recinto el Guayabo, que no asistió el concejal Silva y la concejal García por que se encontraban en la ciudad de Ambato realizando gestiones, así mismo el día de hoy en la tarde está programado la entrega de materiales en el Recinto La Victoria, además indica que el día viernes se está planificando un día de integración con recuperación de horas de trabajo, pero está aún por definir y en el transcurso de la semana estará coordinado. La concejal Eliana Medina que sobre la Unidad de Transito se realice una encuesta sobre si están de acuerdo en los pagos por el impuesto al uso de las vías rurales de la Provincia de Chimborazo. La Abg. Brenda Torres expresa que el Alcalde dialogue con el Prefecto ya que el Eco. Luis Cobos ha indicado que se recauda alrededor de cien mil dólares al año por concepto del impuesto al uso de las vías rurales tasa impuesta por la Prefectura. La concejala Eliana Medina que la Sra. Llivicota del recinto Cascajal ha solicitado que se le ayude con un tubo para ubicar sobre un estero en el recinto Cascajal ya que es imposible que cruce a su vivienda. El Alcalde expresa que se realice la solicitud para poder atender. El Alcalde sobre el Recinto Cascajal que se haga una inspección en la vía a la altura del paradero el Chozon de Cascajal y desvíe el cauce del agua del estero. Ing. Lorena Mita indica que están con trabajo aun. El Alcalde expresa que se está administrando conforme a la capacidad, que se está Fiscalizando las obras que se están ejecutando en el cantón. Además informa que el proyecto del Estadio de Suncamal está casi listo y se presentará en los próximos días, de igual manera existe la urgencia y exigencia al Departamento de Planificación para que se inicie el proyecto de adoquinado de las calles de la ciudad, pone en consideración la adoquinado de las calles donde se encuentran las canchas con techo, así mismo la habilitación de las vías de entrada y salida de la ciudad. El Concejal Arquímides Silva que ha entregado un oficio al nuevo Gerente de Ferrocarriles del



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 026-2016.

Ecuador. Arquímides Silva pregunta al Arq. Washington Jaramillo si el dinero alcanza para el proyecto de Estadio de Suncamal. Arq. Washington Jaramillo que si va a dar a conocer sobre el proyecto. El Alcalde expresa que se basa en los técnicos para realizar los proyectos y que el Estadio en Suncamal es un proyecto, no es solo movimiento de materiales y que Suncamal tiene conocimiento que el proyecto avanzará hasta donde alcancen los rubros. El Arq. Washington Jaramillo sugiere que se haga la presentación del proyecto en el mismo recinto con sus moradores, para que conozcan del proyecto de estadio. El Alcalde informa que en las próximas semanas se está planificando para la inauguración de las obras como Parque Lineal en el barrio Paraíso, así mismo se está recibiendo la obra de adecentamiento de las calles de Mercado Municipal, y que si los concejales desena hacer una nueva inspección y observación a las obras se las hagan en coordinación con el contratista. El Arq. Washington Jaramillo que se hagan los arreglos en el techo de la cubierta del Mercado. El Alcalde indica a la Ing. Lorena Mita que a la brevedad posible se ubique adoquines en la parte baja del mercado que existe tierra en el pasillo de los locales del Mercado, así mismo se realice una limpieza del mercado con la hidrolavadora, y el arreglo del techo del Mercado. El Alcalde sobre Parque Lineal que la Ing. Lorena Mita se contacte con el Ing. José Luis Salazar. Siendo las 10:30 sin más puntos que tratar ni intervenciones el Alcalde Sr. Marco Maquisaca clausura la presente sesión de concejo, a continuación firmar el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos quien certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca S.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO